

El Cuerpo Facultativo en los comienzos de la aplicación de la tecnología informática a las bibliotecas.

Mercedes Dexeus

Agradezco a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas su confianza al proponerme intervenir en estas Jornadas de conmemoración del 150 aniversario de la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, tratando un tema que creo que a todos nos interesa. Por mi parte, he aceptado la propuesta porque, a pesar de que no me considero experta en cuestiones informáticas, volviendo la vista atrás, veo los distintos momentos clave de mi actividad profesional ligados muy directamente a los sucesivos pasos de los procesos de automatización de las bibliotecas y servicios de información bibliográfica y científica en nuestro país. Unas veces como obligada –a la vez que complacida- usuaria y otras teniendo que tomar decisiones o dar una opinión sobre la forma de seguir avanzando o poner en marcha ciertos proyectos. Sin embargo, repito que los entresijos de las máquinas y su entorno me han interesado en la medida, en general, en que el conocerlos podía beneficiar a los proyectos de los que me he tenido que ocupar. A los bibliotecarios expertos en los aspectos tecnológicos de nuestro trabajo y a los técnicos en informática que, de una u otra forma, han colaborado con nosotros, he pedido y siempre he obtenido la información necesaria para trazar las especificaciones de un proyecto nuevo o una aplicación en marcha, o simplemente para satisfacer mi curiosidad. Citaré algunos nombres de compañeros y amigos a los que quiero agradecer su ayuda directa en materia de automatización de catálogos, primero, y de digitalización de imágenes diez años después. Y no cito ahora a aquellos que me han prestado su ayuda indirecta o lo han hecho en otros aspectos de la profesión, porque la lista sería interminable. Ernesto García Camarero, uno de los primeros especialistas en tecnologías de la información que se ocupó de la automatización de los catálogos de bibliotecas en España y Luis Ángel García Melero, con quienes he mantenido serias y relajadas charlas sobre el tema a lo largo de muchos años y en sus escritos he logrado muchas veces clarificar aspectos tecnológicos que se

me resistían¹. David Torra, de quien escuchamos en su momento una inolvidable conferencia, impartida a dúo con su “partener” ingeniero informático, sobre el proceso de elaboración del primer proyecto de automatización de *Bibliografía Española* y que ahora me ha facilitado información de primera mano sobre las circunstancias en que se planeó y prosiguió aquel paso definitivo hacia la era automática de las bibliotecas españolas, que todavía se haría esperar unos años. Thorsten von Eicken, quien, con ocasión de una reunión muy alejada de los temas profesionales, me dejó claro el fundamento del sistema de las bases de datos distribuidas, lo que me permitió un nuevo y mejor enfoque del potencial de los catálogos colectivos automatizados. Xavier Agenjo y Pilar Palá, con quienes compartí una de las mejores épocas de mi vida profesional, poniendo en marcha y divulgando el proyecto de construcción y automatización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.

En otoño de 1969 ingresé en el Cuerpo Facultativo. Era el final de una década que fue decisiva en materia de automatización de bibliotecas y servicios de información. De hecho y al margen de algún ensayo anterior, fue en los primeros años de aquella década cuando se inició en los Estados Unidos, por tanto en el mundo, la aplicación de la informática al trabajo de las bibliotecas y de los servicios de información científica². Recordando aquellos años y los que inmediatamente les siguieron, veo que el conocimiento que de todo ello se tenía entre nosotros era, en general, irregular y a menudo, confuso en los conceptos. Sin embargo, un grupo de compañeros interesados en la modernización de los servicios bibliotecarios mediante el empleo de las tecnologías emergentes y auspiciados por las ideas renovadoras del recién nombrado Director General de Archivos y Bibliotecas, el archivero y director, hasta aquel momento, del Archivo Histórico Nacional, D. Luis Sánchez Belda, lograron que, en un principio, España no anduviera a la zaga entre los países europeos en materia de conocimiento y aplicación de la informática a la bibliografía y a las bibliotecas. El primer resultado fue, como he apuntado, la puesta en marcha de la automatización de la Bibliografía nacional. Pero poco después, se presentaron los imponderables por los que

¹ Recomiendo, por su accesibilidad y porque son manuales claros y didácticos sobre los temas tratados, con muy buenas referencias bibliográficas, las obras de ambos autores: *Automatización de bibliotecas*; Madrid, Arco Libros, 1999 y *La Biblioteca digital*; Madrid, Arco Libros, 2001.

² En la mayoría de los países de Europa, la aplicación de la informática a los trabajos bibliotecarios y de documentación se inició algo más tarde que en los Estados Unidos, siendo posiblemente Alemania Occidental, seguida del Reino Unido, los más avanzados en esta materia en aquellos años.

tantos proyectos sufren retrasos o no llegan a culminar: escasez de personal y de presupuesto, dificultad de coordinar prioridades y, en este caso, incompatibilidades informáticas y también de otras clases. En resumen: en aquellos años, seguimos manteniendo, en general, un buen nivel de conocimientos sobre la tecnología aplicable a las bibliotecas, pero se hizo más lenta la puesta en marcha de las aplicaciones. De entre los bibliotecarios pioneros en materia de automatización, recuerdo a nuestra compañera de oposición, María Luz González, quien ya había publicado algún artículo sobre la aplicación de la electrónica a las bibliotecas y muy pronto publicó, entre otros trabajos, un manual, resultado de una ayuda a la investigación, concedida por ANABA³, que tuvo gran éxito en su día y hoy es testimonio de la situación en aquellos años; de nuevo cito a David Torra, que asumió la responsabilidad de poner en marcha la automatización de *Bibliografía Española*, que fue la avanzadilla de la posterior automatización de los catálogos de las bibliotecas españolas; a María Jesús Cuesta, Rosario Martín Montalvo y María Teresa Munárriz, que entre 1973 y 1976, con un acertado sentido de la necesidad de cambiar los usos catalográficos, para adaptarlos a una nueva era dominada por la cooperación entre centros y países -¡que difícil intento!-, elaboraron el formato IBERMARC, versión española del formato MARC de la Library of Congress, iniciado en 1965 contando con la colaboración de otras varias bibliotecas de los Estados Unidos, y que en 1968 publicaba su segunda versión, el MARC II, en el que se basó la adaptación española⁴.

La reorganización de los servicios bibliotecarios propiciada por Sánchez Belda, que, entre otros objetivos, se propuso unificar racionalmente las funciones de control y recepción del Depósito legal y la elaboración de la bibliografía nacional en curso, culminó con la creación del Instituto Bibliográfico Hispánico a comienzos del año 1970⁵, separando aquellas funciones del control de la Biblioteca Nacional. Iniciativa de muy discutible fundamento, a mi modo de ver, pero que en aquella circunstancia sirvió para agilizar los servicios, lo que no implica que un enfoque diferente no lo hubiera

³ María Luz González López. *Automatización de catálogos*. Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1971.

⁴ *IBERMARC : formato para monografías : manual*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1976. Conviene ver sobre este asunto: María Jesús Cuesta Escudero. "Formato IBERMARC", En *Boletín de la ANABA*. XXVI, 1-2 y 3-4 (enero-junio y julio-diciembre 1976) p.21-22 y p. 168-176.

⁵ Decreto 642/1970, de 26 de febrero (B.O.E. de 16 de marzo) .

logrado también, siempre que se le hubieran asignado los mismos recursos humanos y económicos. Entre otras acciones, la Dirección General de Archivos y Bibliotecas había encargado al Director de la División de Archivos y Bibliotecas de la UNESCO, el bibliotecario argentino Carlos Víctor Penna, un informe sobre la situación y perspectivas de la Información científica en España⁶. Interesa aquí el hecho, más que el contenido concreto del informe, puesto que revela el interés del Director General y de su entorno en construir un sistema de información científica a la altura de los que empezaban a funcionar en otros países. El Instituto Bibliográfico - dirigido por el bibliotecario, Don Vicente Sánchez, hasta su jubilación, ocurrida poco después de la integración del Instituto en la Biblioteca Nacional en 1986- se constituyó en tres unidades: Depósito Legal, Bibliografía Nacional e Información Bibliográfica⁷. De este modo asumió, en primer lugar, las funciones del Servicio de Depósito Legal, que desde su creación en 1957 hasta 1967, en que fue nombrado Director de la Biblioteca Nacional, dirigió Don Guillermo Guastavino, a quien debemos la elaboración del decreto que, después de más de dos siglos de intentos, logró reunir, para su difusión y consulta, la producción bibliográfica española en curso de publicación⁸. En segundo lugar el Instituto asumió la catalogación de las obras ingresadas por este medio -la producción de las imprentas españolas-, tarea que hasta entonces realizaba la Sección de Catalogación de la Biblioteca Nacional, y la preparación, publicación y difusión de la bibliografía nacional en curso, que, desde 1958, había estado a cargo del Servicio Nacional de Información Bibliográfica. Este Servicio era oficialmente independiente, pero estaba ubicado en la Biblioteca Nacional y, desde su creación en 1952, lo dirigía Don Justo García Morales. En tercer lugar, el Instituto asumió las funciones de información científica –entendido el término en su sentido global- que estaban también atribuidas al Servicio de Información Bibliográfica, que atendía toda clase de consultas, realizadas personalmente, por correo o por teléfono, especialmente las pertenecientes al área de las humanidades y, cuando era preciso, remitía a los centros de

⁶ Carlos Víctor Penna. *Esquema para el pre-planeamiento de un servicio nacional de información científica y técnica*. Preparado por Carlos Víctor Penna ; en consulta con Luis Sánchez Belda. Madrid, 1968.

⁷ Orden de 30 de octubre de 1971 (B.O.E .de 18 de noviembre)., por la que se aprobó el Reglamento del Instituto Bibliográfico Hispánico .

⁸ Decreto de 23 de diciembre de 1957, sobre el Depósito Legal de Obras Impresas.

información especializados en las distintas materias científicas y técnicas⁹. Deseo señalar que esta idea de colaboración entre centros y servicios de distinto origen y dependencia, que prosiguió el recién creado Instituto de manera formal, como veremos, en los inicios de su actividad, creo que es uno de los puntos clave del radical, y a mi entender positivo, cambio de enfoque, que se operó en nuestra profesión en la década de 1970. Los principales avances en materia de información científica surgidos en el seno del Instituto Bibliográfico en la década de 1970 fueron la culminación de la automatización de Bibliografía Española y la creación del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, que dirigía la conocida archivera, Margarita Vázquez de Parga. Es inútil destacar aquí el valor de este instrumento de información, que hoy depende del Departamento de Revistas de la Biblioteca Nacional, en apoyo de los investigadores y de una gran parte del público que acude a las bibliotecas y hemerotecas.

Luego seguiremos a partir del punto en que dejo la exposición por la que estoy tratando de dibujar el entorno, las condiciones y las realidades de los comienzos de las aplicaciones electrónicas en el ámbito de las bibliotecas españolas. Pero en este punto, creo que es bueno que nos detengamos a pensar cual era la situación real del trabajo en -y del uso de- las bibliotecas en España -y en la gran mayoría de los países de nuestro entorno- hasta la consolidación y expansión de la tecnología informática, ya en la década de 1980. Eran tiempos en los que para buscar información en los fondos de cualquier biblioteca, íbamos de un fichero a otro –diccionario, sistemático, general o especializado- a menudo tras haber consultado más de un repertorio bibliográfico, hasta lograr atar todos los cabos. Debo decir, sin embargo, que este tipo de estrategia nunca me pareció pesada, más aún, creo que en algunos momentos hasta la echo de menos: tenía su encanto y su intriga. A fin de cuentas, normalmente uno acababa encontrando lo que quería con bastante rapidez, puesto que “el OPAC” se construía de acuerdo con cada sistema personal de búsqueda. En mi caso, sin embargo, tengo que reconocer que jugaba con ventaja, ya que durante varios años –entre 1974 y 1982- tuve a mi cargo el Servicio de Información Bibliográfica de la Biblioteca Nacional, cuyos instrumentos y métodos de información, con tecnología o sin ella, siempre han estado en primera línea.

⁹ El archivo de este Servicio, que no hace muchos años se hallaba en el Servicio de Información Bibliográfica de la Biblioteca Nacional, contiene un volumen de valiosa información que merecería la pena de ser investigada en su momento..

Y lo estaban porque estuvieron en primera línea los profesionales que, en las bibliotecas españolas -los grandes centros generales, como la Biblioteca Nacional o la Biblioteca de Catalunya, entonces llamada Biblioteca Central por imperativo de las circunstancias; las bibliotecas universitarias, las bibliotecas científicas y las populares- en aquel entonces dirigidas en su casi totalidad por bibliotecarios miembros del Cuerpo facultativo, mantuvieron nuestro país al día en los conocimientos y prácticas bibliográficas y biblioteconómicas, a pesar de las dificultades de aquellos años, sobre las que no es preciso insistir. Y en este punto quiero recordar a los compañeros y a la vez autoridades en distintos campos de nuestra profesión y de la cultura, a quienes he conocido -otros les precedieron, como veíamos ayer- y a los que hoy nadie relaciona con los avances tecnológicos, que tanto les deben en su sustrato intelectual. Pienso en Don Guillermo Guastavino, a quien, además de la reforma del Depósito legal, debemos la de la sede y servicios de Biblioteca Nacional, de la que fue director entre 1967 y 1974; en Don Felipe Mateu i Llopis, que desde la dirección de la Biblioteca de Catalunya y la Inspección de Bibliotecas, promovió la colaboración profesional entre los bibliotecarios de distintas procedencias; en Doña María Luisa Poves, de quien tantos aprendimos la a menudo complicada y nunca bien reconocida práctica de la catalogación y que, con su docencia y su aportación a la modernización y unificación internacional de las reglas para la formación de catálogos, contribuyó a allanar el camino a la posterior automatización de este trabajo; en Don Justo García Morales, a quien me he referido y volveré a referirme, que fue mi maestro y antecesor en dos de los quehaceres profesionales de los que guardo muy grato recuerdo. Estos bibliotecarios fueron -entre otros que no tuve la fortuna de conocer o tratar- los pioneros, durante los años oscuros de nuestra historia reciente, de la presencia de España en los foros profesionales internacionales. Y el recuerdo se va a tiempos más cercanos: Luis García Ejarque, Isabel Fonseca, Manuel Carrión ..., por no citar más que a los compañeros que, de uno u otro modo, se involucraron en la gestación del cambio que se estaba operando en el campo de las tecnologías aplicadas a las bibliotecas. Con ellos hemos convivido profesionalmente cuando ya las máquinas nos habían secuestrado, o fascinado, que viene a ser lo mismo. Y, dicho lo que sobre sus precedentes quería decir, ya es tiempo de que regresemos a ellas.

Realmente la década de los años setenta fue para los de mi generación la de la fascinación por las máquinas -más tarde ya entramos en la rutina de la convivencia- y

estos artilugios, sobre los que leíamos maravillas, aprendíamos lo que podíamos y enseñábamos lo que sabíamos, se asociaban a la versión de moda de nuestro quehacer profesional: la Documentación, llamada así en los países latinos y que los anglosajones conocen como “Information science”, términos ambos, pero especialmente el nuestro, con la suficiente dosis de ambigüedad para que podamos entendernos. La idea de la Documentación y sus diferencias respecto a la Biblioteconomía –no así respecto a la Información bibliográfica que, desde siempre, practicaron las bibliotecas- venía arrastrándose desde los años treinta¹⁰, pero sus efectos reales, al menos en España, no se dejaron sentir hasta los años cincuenta. Don Javier Lasso de la Vega, Director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, -hoy Universidad Complutense- era entonces su incansable adalid¹¹. Por otra parte, el interés entre los profesionales españoles por la aplicación de la electrónica a las bibliotecas se reflejaba, entre otros hechos, en los temarios de las oposiciones para el ingreso en la profesión y en las materias que se impartían en los cursos de formación para futuros bibliotecarios y documentalistas, especialmente en las Escuelas de bibliotecarios –o bibliotecarias- de Barcelona y de Navarra y en la de Formación de archiveros y bibliotecarios de Madrid, ubicada en el edificio de la Biblioteca Nacional¹². En cuanto al sentimiento reverencial hacia la Documentación, es significativo, visto con la perspectiva de los años transcurridos, que ésta última Escuela, que de algún modo era el reflejo de la política bibliotecaria y archivística oficial –sobre la que quiero dejar claro de paso, debido a tergiversaciones posteriores, que nada tenía que ver con las ideas políticas predominantes en aquellos años- en 1968 pasó a denominarse Escuela de Documentalistas.

Antes he dicho que la colaboración entre centros y servicios de distinto origen y dependencia fue, a mi entender, un punto clave de la transformación que he calificado de radical y que, insensible pero eficazmente, respecto a su impacto en el conjunto de

¹⁰ Ya en 1931 el organismo internacional que, desde 1905, llevaba el título de Instituto Internacional de Bibliografía, pasó a denominarse Federación Internacional de Documentación (FID) y tenía como una de sus tareas preferentes, desde su origen –y la debe seguir teniendo, bajo su nombre actualizado- el mantenimiento y difusión de la Clasificación Decimal Universal.

¹¹ Puede consultarse entre otros de sus trabajos: Javier Lasso de la Vega Jiménez-Placer, (1892-1990). *Manual de documentación: Las técnicas para la investigación y redacción de los trabajos científicos y de ingeniería*. Barcelona : Labor, 1969

¹² Creo que sería muy instructivo hacer un estudio comparativo de los programas académicos y de los temarios de las oposiciones a los Cuerpos Facultativo y de Ayudantes (antes Auxiliares) de Archivos y Bibliotecas y a otros cuerpos o escalas de archiveros, bibliotecarios o documentalistas, basada en una selección razonada de programas y convocatorias.

las actividades relativas a la información científica, ocurrió en España en el ámbito profesional en la década de 1970. El Cuerpo Facultativo, que hasta aquel momento dirigía la actividad de la práctica totalidad de las grandes bibliotecas y las de investigación, cedió su exclusividad para dar paso a profesionales procedentes de distintos organismos científicos. Como claro ejemplo de este hecho, expondré lo más brevemente posible la relación entre el Instituto Bibliográfico Hispánico y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Vimos como el Instituto inició su actividad como un centro nacional para la información científica, que incluía como tareas preferentes la elaboración y divulgación de la bibliografía española en curso y el mantenimiento del catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, mediante las cuales abrió el camino a la expansión de la automatización de los catálogos y servicios de las bibliotecas en España. Pero en cuanto a su tarea de información científica en contacto con los usuarios, el Instituto se limitó -y por poco tiempo- al área de las ciencias sociales y humanidades, en colaboración primero y cediendo el paso después al unificado Centro de Información y Documentación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CENIDOC). Este organismo se estructuró a partir del Centro de Documentación del Instituto Juan de la Cierva, que había sido creado o reorganizado en 1953 y que progresivamente fue ofreciendo los servicios propios de los modernos centros de documentación: elaboración de índices de los trabajos publicados en revistas científicas, búsquedas bibliográficas retrospectivas y lo que ahora entendemos por un servicio de difusión selectiva de la información, más un servicio de traducciones y una importante biblioteca. A los pocos años eran ya varios los organismos científicos que habían creado sus propios centros de documentación, lo que había producido la dispersión que señaló la OCDE, en su informe realizado en 1973, sobre la política española de información científica y técnica¹³. La creación del CENIDOC, fue la respuesta a esta situación y se constituyó en tres Institutos, correspondientes a tres grandes áreas del conocimiento: el Instituto de Documentación e Información en Ciencia y Tecnología (ICYT), el Instituto de Documentación e Información en Ciencias sociales y Humanidades (ISOC) y el Instituto de Documentación en Biomedicina, en Valencia. En un primer momento el ISOC -con este u otro nombre- estuvo adscrito al Instituto Bibliográfico Hispánico, que más

¹³ *Examens des politiques nationales de l'information scientifique et technique: Espagne*. Paris : OCDE, 1974

adelante se retiró para ocuparse en exclusiva de las tareas preferente que antes he mencionado¹⁴. Pero pienso que lo más positivo de aquella experiencia fue la colaboración entre las dos instituciones y el final reconocimiento de la necesidad de que los profesionales de la información científica especializada tuvieran la imprescindible formación previa en las correspondientes materias y pertenecieran a organismos científicos también especializados y de algún modo coordinados entre si. Fueron años de apertura y renovación del Cuerpo Facultativo, al que hoy pueden acceder los titulados superiores universitarios en cualquier materia.

El nuevo organismo del C.S.I.C. se proyectó, lógicamente, como un centro automatizado, de acuerdo con el modelo iniciado en la década anterior en los Estados Unidos, y que se estaba aplicando en diversos organismos científicos nacionales e internacionales¹⁵. El Centro, cuyo nombre ha variado a lo largo de los años, se ha ocupado, entre otras actividades propias de los modernos centros de documentación, realizadas a través de sus tres Institutos, de recoger la información de la producción científica española y difundirla por medio de la publicación de sus Índices¹⁶. El que hoy estos Índices lleven el título de “Bibliografía”, sugiere el paralelismo y la complementariedad entre la actividad de los centros de documentación especializados y la de las bibliotecas de investigación, entre las que destacan las bibliotecas universitarias y las grandes bibliotecas generales, dirigidas en su mayor parte por bibliotecarios del Cuerpo Facultativo.

¹⁴ En aquel momento se estaba promoviendo en el ámbito bibliotecario internacional el concepto y programa de la Federación Internacional de Asociaciones de bibliotecarios y bibliotecas (IFLA) del “Control Bibliográfico Universal” (UBC), que consiste en alcanzar el acceso a todo lo publicado, mediante el compromiso de los países de reunir, describir y difundir la bibliografía de su producción impresa. Sobre este interesante proyecto, estrechamente relacionado con el conjunto de los intereses y actuaciones de la comunidad bibliotecaria internacional en aquellos años, es útil la lectura del artículo de Dorothy Anderson: “IFLA’s Programme of Universal Bibliographic Control: origins and Early Years”. En *IFLA Journal*, 26, 3 (2000), pp .209-214.

¹⁵ No es este el lugar de hablar de los grandes proyectos de información científica de alcance internacional, creados desde fines de los años sesenta. Menciono únicamente uno de los más famosos pioneros: el *Index Medicus*, de la National Library of Medicine, de los Estados Unidos, que se difundió primero impreso y desde que el desarrollo de las telecomunicaciones lo permitió, ya en los años sesenta, pudo consultarse en línea, a través del sistema MEDLINE.

¹⁶ El *Indice Español de Humanidades*, el *Indice español de Ciencias Sociales* y El *Indice Español de Ciencia y Tecnología* han ido cambiando sus estructuras y títulos, pero sus contenidos siguen manteniéndose.

Cierro este breve repaso a la década de 1970 con la mención de que la conexión en línea por ordenador a nivel mundial, se pudo realizar en España desde la temprana fecha de 1973, en que el INTA instaló la primera terminal de enlace con bases de datos externas por medio de la telecomunicación¹⁷. No es necesario insistir lo más mínimo en la trascendencia de este hecho, no solo por su impacto en el acceso a la información científica y técnica, sino por el que desde entonces ha tenido en toda nuestra actividad vital.

Respecto a los últimos tiempos de aquellos comienzos de la automatización de los servicios bibliotecarios en España, recordaré algunas de mis experiencias directas. En primer lugar, cuando asistí, en 1982-83, como Directora de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, no diré al primero, pero sí al segundo paso de la automatización de las bibliotecas en Cataluña. He dicho “asistí” porque, a mi llegada, el catálogo automatizado de la Biblioteca Universitaria estaba ya funcionando, aunque en los meses siguientes se planteó la necesidad de un cambio de sistema e iniciamos la búsqueda del que fuera más adecuado. En aquel breve espacio de tiempo participé también en el diseño del catálogo colectivo automatizado de revistas de las Universidades catalanas¹⁸. Finalmente quiero recordar la planificación y la puesta en marcha de la automatización del Catálogo Colectivo del patrimonio Bibliográfico, que había iniciado Don Justo García Morales por los métodos tradicionales, como Director del Centro Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico¹⁹, organismo creado por la primera ley específica para la protección de estas ramas del Patrimonio Histórico²⁰, para gestionar las competencias del Estado en materia de control, difusión e incremento de los libros y documentos que se consideraran parte de dicho Patrimonio. Cuando sucedí a Don Justo en la dirección del Centro, en 1984, se estaba preparando la vigente Ley del Patrimonio Histórico Español y poco después su primer decreto de desarrollo

¹⁷ Sobre este tema puede consultarse (en línea): María Antonia García Moreno. “Nacimiento y desarrollo de la teledocumentación en España (1973-1979)”. En *Documentación de las Ciencias de la Información*, nº 17 (1994). Madrid, Editorial Complutense.

¹⁸ Para conocer las circunstancias de estos procesos y los que les siguieron: Lluís M. Anglada y de Ferrer. “Vinticin anys d’automatització de biblioteques a Catalunya”. En *Bid. Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, nº 16 (juny de 2006)

¹⁹ Muchos años antes, como Director del Servicio Nacional de Información Bibliográfica, Don Justo había también realizado, con la colaboración de otros compañeros, particularmente de Roberto Liter y de Francisco García Craviotto, la redacción y publicación de las ediciones provisionales de los catálogos colectivos españoles de Incunables y de Impresos del siglo XVI

²⁰ Ley 26/1972, de 21 de junio, de Defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación

parcial²¹. La inclusión del Catálogo Colectivo en la nueva Ley dio el empuje necesario a su proyecto de automatización, cuyos trabajos se iniciaron en 1985. En el mismo año se iniciaba también la implantación del primer sistema de informatización de la Biblioteca Nacional²² y al año siguiente el Instituto Bibliográfico Hispánico, la Hemeroteca Nacional y el Centro del Patrimonio Bibliográfico fueron integrados en la Biblioteca. Sin embargo, la base de datos del Catálogo Colectivo permaneció en el Centro de Cálculo del Ministerio y en 1987 estaba ya plenamente operativa²³. En 1988, se publicaba, impreso a partir de las cintas salidas del ordenador, el primer núcleo del Catálogo, que serviría de base a las posteriores incorporaciones de registros. En aquel momento los datos bibliográficos se recogían en formularios dispuestos según la estructura del formato IBERMARC y siguiendo las normas internacionales para la catalogación de impresos antiguos, ISBD (A)²⁴. No se disponía todavía los equipos informáticos ni de la posibilidad de conexión que permitieran trabajar directamente en la base de datos desde las distintas bibliotecas que participaban en el Catálogo o, al menos, realizar el trasvase automático de los datos de uno a otro ordenador. Pero esta situación no era excepcional en aquellos años, debido a las condiciones tecnológicas en general y especialmente a las notables carencias que todavía existían en materia de normalización de los diversos elementos que intervienen en la automatización de las bases de datos²⁵. El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico fue, si no me equivoco, el primer catálogo automatizado de fondos antiguos de España y uno de los

²¹ Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y R.D. 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985. Este Real Decreto, que hizo posible la puesta en práctica de la Ley, ha sido en parte modificado por el R.D. 64/1994, de 21 de enero

²² Se trata del *Sistema Automatizado de la Biblioteca Nacional (SABINA)*, construido por Ernesto García Camarero y Luis Ángel García Melero, sobre la base de su sistema SABINI, que se aplicó en varias bibliotecas españolas e iberoamericanas. SABINA fue sustituido más tarde y, finalmente la base de datos de la Biblioteca Nacional, ARIADNA, no es operativa hasta 1991. Antes he dicho que uno de los problemas que surgieron en la automatización de las bibliotecas españolas fueron las incompatibilidades.

²³ Algunos detalles significativos sobre los principios bibliográficos y las soluciones informáticas que se aplicaron en los inicios de la automatización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, junto con la referencia a algunos trabajos publicados anteriormente sobre el proyecto, pueden verse en el informe de Mercedes Dexeus y Xavier Agenjo. "Situation in Spain: experiences, problems and some solutions". En *Retrospective Cataloguing in Europe: 15th to 19th Century Printed Materials: Proceedings of the International Conference, 28th-30th November 1990*. München, K.-G.Saur, 1992, pp. 60-69.

²⁴ Normas promovidas por la IFLA, que elaboró la serie de las International Standard Bibliographic Description (ISBD)

²⁵ Incluso en la British Library se elaboraba, por aquellas fechas, el catálogo colectivo de impresos del siglo XVIII mediante el sistema de formularios.

primeros del mundo y esto se debió al apoyo y esfuerzo de profesionales que no quiero dejar de mencionar. En primer lugar al que fue Director General del Libro y Bibliotecas, Juan Manuel Velasco, que dio al proyecto su apoyo constante y obtuvo los recursos necesarios para su buena marcha; Amalia Sarriá, Concha Lois y María Luisa López Vidriero, bibliotecarias facultativas de la Biblioteca Nacional, colaboraron en establecer los presupuestos organizativos y catalográficos del proyecto y el también facultativo y catedrático de Bibliografía de la Universidad Complutense, Jaime Moll, dedicó parte de su tiempo en formar al personal en los conocimientos bibliográficos imprescindibles para la correcta identificación de los impresos antiguos. Xavier Ajenjo, Pilar Palá, María Jesús López Bernaldo de Quirós, María Luisa Hermida, Pilar Cuesta, Concha Gimeno y Cruz González Díaz de Garayo, todos ellos pertenecientes a los Cuerpos Facultativo y de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, formaron el equipo que con sus conocimientos y su rigurosidad y entusiasmo en el trabajo, condujeron el proyecto por el buen camino que ha seguido hasta hoy. En 1991, se aprobó el Estatuto de la Biblioteca Nacional como Organismo Autónomo y el Catálogo Colectivo queda separado de la Biblioteca y adscrito, de acuerdo con lo ordenado en la Ley del Patrimonio Histórico, a la Dirección General del Libro y Bibliotecas. Hoy se difunde en soporte informático y en línea a través del portal del Ministerio de Cultura. Y con ello finalizo esta sucesión de recuerdos más o menos documentados de aquellos comienzos, ya que a fines de la década de 1980 la automatización de las bibliotecas españolas estaba ya en plena expansión.